



Guatemala

Verificar al momento de su presentación

SEXAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DE

S.E. Lic. Oscar Berger Perdomo
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DEBATE GENERAL

Nueva York, 20 de septiembre de 2006

Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas
57 Park Ave. New York, NY. 10016
Tel. (212) 679-4760 - Fax. (212) 685-8741
E-mail: guatemala@un.int

Señora Presidente, Sheikha Haya Rashed Al Khalifa,
Señor Secretario General, Kofi Annan, Señores y
Señoras Delegados:

En este año, 2006, confluyen algunos importantes aniversarios que constituyen el trasfondo de nuestro debate general.

- Para las Naciones Unidas, anuncia una nueva ocasión para evaluar el camino recorrido desde que adoptamos, hace seis años, el conjunto de compromisos generalmente conocidos como las Metas para el Milenio, cuyo cumplimiento recibió un renovado impulso durante nuestra Cumbre del 2005. Entre los resultados de esa Cumbre aparecen aquellos que aportan al tema central de nuestro debate durante esta Asamblea, así como las directrices sobre la reforma de nuestra Organización.
- Para esta gran ciudad, que constituye la Sede de nuestra Organización, marca el quinto aniversario de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre que alteraron la historia para siempre.
- Para Guatemala, marca el décimo aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a un cruento conflicto interno de más de cuatro décadas.
- Para nuestro Secretario General, el señor Kofi Annan, marca el final de su gestión de una década, con un saldo altamente positivo; saldo que quisiera reconocer y agradecer en esta ocasión. El ha desempeñado su papel con acierto e integridad; en nuestro caso, la deuda con él es aún mayor, dado su personal involucramiento en los procesos de paz en Centroamérica.

Pasaré enseguida a referirme a algunos de estos temas. Pero antes de hacerlo, deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento al señor Jan Eliasson por su excepcional liderazgo y acertada conducción del anterior período de sesiones. Asimismo, celebramos su propia elección, señora Presidente. No dudamos que usted sabrá llevar nuestras deliberaciones a buen puerto.

Señora Presidente,
Señores delegados:

Me referiré muy brevemente a cuatro materias:

- El cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Guatemala, proceso en que las Naciones Unidas participaron muy de cerca con un rol protagónico.
- La secuela de la Cumbre del 2005, y particularmente el objetivo 8 de la Declaración del Milenio de "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo"
- Nuestro punto de vista sobre algunos aspectos relevantes asociados a la reforma de las Naciones Unidas.
- Nuestro punto de vista sobre algunos aspectos sustantivos que afectan las relaciones internacionales.

Paso de inmediato al primer aspecto.

El poco tiempo de que dispongo no me permite entrar en detalle, pero es innegable que hemos avanzado mucho en **la** dirección de darle contenido a **la** visión prospectiva ofrecida por los Acuerdos de Paz. Ciertamente, si contrastamos la Guatemala de hoy a la Guatemala de 1996, tenemos una sociedad mucho más plural, tolerante, deliberante y participativa. Nuestra democracia representativa tiende a consolidarse, después de tres procesos electorales libres y transparentes. El ejército realmente está subordinado **al** poder civil. Se han registrado importantes avances en el fortalecimiento de una sociedad multiétnica y plurilingüe. El Estado postula por el respeto de los derechos civiles, políticos y humanos, y vela por la creciente participación de la mujer en nuestra sociedad. Se han hecho esfuerzos significativos en **el** fortalecimiento del sistema de administración de justicia, y consolidación del Estado de Derecho. La proporción del gasto público destinado **al** suministro de servicios sociales ha crecido notablemente en los últimos años. Hemos acompañado en **la** medida de nuestras posibilidades a las víctimas del conflicto, entre otros aspectos a través de un programa de resarcimiento. Impulsamos el frente nacional contra el hambre y **la** desnutrición como una prioridad de mi Gobierno. Asimismo, en días pasados se adoptó la política de desarrollo rural que se elaboró y se implementará con la participación de empresarios, campesinos y sindicalistas.

Al mismo tiempo, reconocemos que aún queda mucho por hacer. Persisten casos de violación de derechos humanos, muchas veces asociados **al** ascenso de la delincuencia e incluso del crimen organizado. Por eso, hemos invitado a **la** Alta Comisionada de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos a establecer una Oficina en nuestro país, para acompañarnos en fortalecer nuestra propia capacidad de defensa y protección de grupos vulnerables. También hemos invitado a las Naciones Unidas a que se asocien a una iniciativa de establecer una Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y de Aparatos Clandestinos. De otra parte, hemos impulsado legislación interna para combatir el flagelo del crimen, incluyendo la recién promulgada Ley Contra **la** Delincuencia Organizada.

Los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz entrañan serias implicaciones presupuestarias. Para enfrentarlas, recientemente enviamos **al** Congreso, y éste aprobó, la Ley de Anti-evasión Fiscal. Al mismo tiempo, hemos re-lanzado un amplio consenso en torno a un Pacto Fiscal que asegure el financiamiento de nuestro desarrollo a futuro a través de mejoras en **la** asignación y gestión del gasto y en la recaudación de impuestos.

Mi Gobierno da prioridad **al** reconocimiento de **la** identidad y derechos de los **pueblos** indígenas. En ese sentido, hacemos votos por que pronto sea adoptado por esta Asamblea General **la** Declaración de los Pueblos Indígenas emanada del Consejo de Derechos Humanos, la que coadyuvaría a la consecución de las Metas del Milenio.

En síntesis, nuestro Plan de Gobierno asume los Acuerdos de Paz y define su cumplimiento como un compromiso de toda la Nación. En 2005 se aprobó la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, para fortalecer la institucionalidad del proceso. Entre otros aspectos, se persigue un desarrollo socioeconómico participativo que responda a las necesidades de toda **la** población.

Este último comentario me lleva al segundo aspecto de mi intervención, referido a las Metas del Milenio. En efecto, buena parte de nuestro propio programa de Gobierno es altamente coincidente con esas metas, particularmente en materia de combatir **la** pobreza y **el** hambre, así como de lograr **la** enseñanza primaria universal. Nuestras políticas, que

privilegian el desarrollo rural, tienen un sesgo a favor de los estratos más pobres de nuestra sociedad. El esfuerzo desplegado ha sido fundamentalmente de origen interno – del Gobierno y de la sociedad civil – pero hemos recibido apoyo de la comunidad internacional en el marco de una genuina asociación. Cada vez más, la comunidad internacional respeta nuestras propias prioridades, y cada vez más sus modalidades de cooperación se acoplan mejor con nuestra programación presupuestaria. Dicho de otra manera, desde el ángulo de nuestro propio país, se han registrado mejoras significativas desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002. Esa observación a partir de un país coincide con el punto de inflexión logrado en los últimos cuatro años, al revertirse la tendencia declinante anterior de cooperación para el desarrollo. Es de esperar que la nueva tendencia ascendente persista y se acelere, sobre todo a favor de los países de menor desarrollo.

En contraste con el panorama relativamente halagador en el ámbito del financiamiento para el desarrollo, es motivo de gran preocupación que las negociaciones de la Ronda de Desarrollo, acordada en Doha, han sido suspendidas. Ello marca un serio revés para la economía global, y sobre todo para la posibilidad de los países en desarrollo de mejorar su inserción en la economía internacional. De no rescatarse el potencial de la Ronda de Desarrollo, incluyendo el desmantelamiento de los subsidios agrícolas y otras medidas restrictivas al comercio de los productos agrícolas que persisten en las principales economías desarrolladas, difícilmente podremos hablar de la Asociación Mundial para el Desarrollo que postulan las Metas del Milenio. En ese sentido, urge reanudar las negociaciones de la Ronda Doha en el marco de la Organización Mundial de Comercio.

En esta materia, también reivindicamos la cooperación Sur-Sur, en todos sus ámbitos.

Pasando a la tercera materia de mi intervención, pensamos que las reformas impulsadas en la Organización de las Naciones Unidas desde el 2000, y particularmente desde la Cumbre del 2005, han sido significativas, y apuntan en la dirección correcta. Nos identificamos con el nuevo Consejo de Derechos Humanos, al cual pertenecemos, y abogamos por que cumpla su papel de promoción y protección de los derechos humanos a nivel planetario. También entendemos que la nueva Comisión para la Consolidación de la Paz tiene un gran potencial de contribuir a un trabajo conjunto del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, en aras de los países que viven situaciones de post conflicto. Abogamos por la revitalización y el fortalecimiento de la Asamblea General como la única instancia universal con legitimidad suficiente para deliberar y adoptar políticas, como 10 prescribe la propia Carta y como fue acordado en la Declaración del Milenio y en la Cumbre Mundial del 2005. Reivindicamos al Consejo Económico y Social, como punto de encuentro para impulsar el desarrollo sostenible, y aplaudimos en especial la decisión de convocar cada dos años un foro de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo.

Nos unimos al clamor de superar el punto muerto en que se encuentran las discusiones sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Los parámetros del debate son bien conocidos. Nosotros históricamente nos hemos pronunciado por una expansión moderada en el número de miembros no permanentes, pero en los últimos tiempos hemos señalado que podríamos convivir con cualquier fórmula que concite consenso, incluyendo una expansión de miembros en ambas categorías. También abogamos por un Consejo que sea más representativo, transparente y eficaz. Estamos postulando a una vacante en dicho Consejo

para el bienio 2007-2008, porque pensamos que nuestra vivencia como un país que transitó de una situación de conflicto hacia la paz y la democracia nos permite hacer un aporte a la labor del Consejo. Asimismo, somos uno de los pocos países signatarios originales de la Carta que aún no hemos tenido la oportunidad de participar en las labores de dicho foro. De llegar al Consejo, nos comprometemos a un desempeño profesional, responsable y digno, en representación de nuestra región, y también de promover desde adentro la eventual reforma de esta instancia tan crucial para la seguridad y la paz mundial.

La política exterior de mi Gobierno es congruente con los intereses nacionales que mantienen como principios una mejor inserción de Guatemala en el Mundo Globalizado, así como el fortalecimiento del multilateralismo y de la integración regional. Hemos impulsado una integración profunda con nuestros vecinos inmediatos de Centroamérica, y se han registrado importantes avances en la constitución de una Unión Aduanera. También hemos acordado los cinco países centroamericanos un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, e iniciaremos en 2007 negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

Por otra parte, mi Gobierno ha buscado profundizar su relación bilateral con Belice, simultáneamente a encontrar una solución definitiva, justa, equitativa y honorable al diferendo territorial entre nuestros países. Así, el 7 de septiembre de 2005, suscribimos, bajo la égida de la Organización de Estados Americanos, un Acuerdo Marco para el Fomento de Medidas de Confianza, que cubre una amplia gama de temas que tienden a acercar a ambas partes. Uno de los resultados tangibles de este esfuerzo es un Acuerdo de Libre Comercio suscrito hace apenas algunos meses.

Guatemala participó activamente en el diálogo de alto nivel sobre migración que se celebró en este mismo edificio hace menos de una semana. En ese marco destacamos que la atención al emigrante guatemalteco es una prioridad del actual Gobierno. Un elemento esencial de la política pública en éste tema es el pleno respeto de sus derechos humanos; elemento que tendrá resultados satisfactorios cuando todos los Estados formen parte de la Convención Internacional para la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Mi Gobierno está realizando gestiones ante los países receptores, especialmente los Estados Unidos de América, para promover una reforma migratoria integral que incluya mecanismos de gobernabilidad entre la oferta de trabajo de los países de origen y la demanda de los países receptores de mano de obra. Ello contribuiría a regularizar la situación de los emigrantes cuya contribución al bienestar de sus comunidades es sustancial y permitiría superar la gran vulnerabilidad de nuestra población.

Nos sentimos solidarios con otras naciones que han sufrido situaciones de conflicto. Por eso, hemos participado en un número creciente de operativos de paz de las Naciones Unidas. Valoramos nuestra presencia, junto a la de numerosos países latinoamericanos, en nuestra vecina Haití, y celebramos la asunción de un Gobierno democráticamente electo bajo el Presidente Rene Préal. También tenemos efectivos en la República Democrática del Congo, y observadores militares en otros seis países del Continente Africano.

Deploramos la violencia que ha afectado a varios países de Medio Oriente, y en particular a Líbano. Abogamos por que se encuentre una solución que en el futuro permita a Israel y a un Estado Palestino soberano a vivir en paz, tras fronteras seguras, en el contexto más amplio de una región que encuentre su propio destino en concordia y progreso.

Por otro lado, dada la importancia de la coordinación entre Estados de la región, Guatemala organizó del 11 al 13 de septiembre recién pasado la I Reunión Mesoamericana y República Dominicana de Seguridad Regional, a fin de alcanzar un consenso con los países que conforman el bloque centroamericano así como México, Colombia, Belice y República Dominicana para desarrollar una estrategia integral para contrarrestar las principales amenazas del área que unifique los compromisos políticos y procedimientos de seguridad ya acordados y sustentados en acuerdos tratados y convenios adoptados multilateralmente a nivel regional e internacional, así como aquellos adoptados en cumbres presidenciales. Esperamos seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas para organizar tres reuniones más a fin de terminar de desarrollar dicha estrategia.

Es importante subrayar que Guatemala esta organizando conjuntamente con Transparencia Internacional la 12^a Conferencia Internacional Anticorrupción, la cual se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre de este año. El tema central de la conferencia es "Hacia un Mundo más justo: Porqué la Corrupción sigue boqueando el camino". Este esfuerzo es un reflejo del compromiso firme de mi gobierno por combatir el flagelo de la corrupción que ha corroído por tantos años nuestras instituciones y vedado a nuestros habitantes la oportunidad de transitar hacia un país más justo. Desde ya sean todos bienvenidos, esperamos con ansias poder compartir con ustedes nuestros retos, avances y dificultades en esta lucha común.

Señora Presidente,

Bajo su dirección, esta Asamblea General tendrá que abordar temas de gran trascendencia tanto para la humanidad como para nuestra Organización. Guatemala se compromete a participar activamente en los debates previstos para este año. Desde ya, le ofrezco toda nuestra colaboración para el éxito de su gestión.

Muchas gracias.